

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6560 | Santa Fe, sábado 30 de diciembre de 1922

Forzando el presente

La actualización del porvenir depende del forzamiento del presente, según creencia de un legislador oficialista

Al fundar su voto en obsequio de las sanciones ilegales efectuadas por los senadores del grupo oficial, uno de éstos pronunció las palabras que anteceden, parodiando una frase que pronunciara el doctor Naón, al hablar de nuestro problema universitario. Es de suponer que por ellas haya expresado su convicción. Pero, ¿qué convicción es esa? Eso de actualizar el porvenir no sabemos qué significa. El término porvenir es una abstracción de la que nos valemos, como oposición al presente. Pero carece de contenido, es un término de metafísica, expresa una idea y no un hecho. Su actualización, es, pues, el engarce de un enigma. ¿Cómo traducir a la realidad el actualismo de un tiempo que no ha llegado? No, el legislador, autor del concepto, ha pretendido decir otra cosa de la que ha dicho, ha querido decir que conviene forzar los días que vivimos y encadenarlos a una deuda, para que los días que les vayan sucediendo sean más felices, más henchidos de riqueza. Pero así y todo, la idea es paradojal. En todo forzamiento, del género que sea, se produce una alteración de leyes. Es su fenómeno inmediato. En el caso del empréstito, la alteración es económica. La gravedad de la economía regida por esas mismas leyes, cambia de centro, desplazándose hacia una anormalidad más o menos aguda o intensa. No otro es el hecho.

Forzar el trabajo de la provincia a impulsos de una carga de 35 millones, como quiere hacerse, es conducirlo a una crisis. La producción tendrá necesariamente que defenderse por medios artificiales, aumentando su valor real y depreciando los signos de cambio. La deuda exige ser cumplida y ha de serlo arrebatando a la producción normal la parte que permite el fácil desenvolvimiento económico de la población. Por otra parte, la producción de la provincia no es estable, es decir, no es regular. Siendo agrícola y ganadera, hállase expuesta a miles de contingencias, siendo las principales las relativas a la temperatura. Actualmente, la industria ganadera experimenta la reducción de precios que le viene, por los monopolios que en los mercados ejercen los trusts de la carne, tanto como por la ley de una mínima demanda. Pues si agregamos a esa reducción o depreciación de valores, la probable pérdida de una cosecha, ¿a qué términos no ha de alcanzar el forzamiento económico que representan los treinta y cinco millones con la adición de sus intereses? ¿Es de esta forma que puede actualizarse el porvenir?

En política todo es necesario menos la reflexión. El político se paga de palabras, arte bullicioso y engañoso, pero así triunfa. El más alto valor de la política es el egoísmo. Bien lo vemos. Y como los bienes que el Estado maneja no corresponden a lo privado sino a lo público, gobiernos que no estiman más que la utilidad de su obra en desdoro de su virtud, acrecientan esos bienes por medio de exigencias crecientes, linderas a la expropiación. ¿Se puede suponer siquiera que si el gobierno del doctor Mosca estimara la virtud de su obra más que su utilidad, hubiera pensado en el empréstito? He aquí lo censurable. ¿Por qué apremios pasa la provincia para forzarla con un empréstito que bien puede conducirla a la bancarrota si la línea de la producción disminuye por las contingencias a que se encuentra sometida? No conocemos esos apremios y es lo que ha debido meditarse. No los conocemos porque no existen. Empeñarse en una deuda como lo quiere el gobierno, es empobrecerse evidentemente. Es claro que los que han de empobrecerse son los productores, el pueblo trabajador y consumidor y no, ciertamente, los políticos. Estos inflan su caudal hasta lo inconcebible, pues aun cuando cueste dolor el decirlo y el aceptarlo, el patrimonio económico del Estado, es el patrimonio político del partido gobernante que lo maneja. El hecho es indesmentible. Tras el roto velo de las necesidades públicas, se agitan las necesidades de partido que son las que se satisfacen ampliamente. Pues por ventura, ¿ignora nadie que el empréstito de 35 millones, es un empréstito de política? Tan de política es, que ha sido sancionado ilegalmente, sin estudio, sin crítica, sin que en el espíritu del oficialismo sancionador, presione el juicio sereno que se deriva de su inconveniencia.

A esa pequeña cosa se reduce el forzamiento del presente, envuelto en el objetivo de ficción que tiende a fecundar y a actualizar el porvenir: a una maniobra o a un golpe político. En otros términos más simples: mientras el empréstito conduce a la provincia a una depresiva decomposición económica, el partido oficial se enriquece en una proporción directa. Es la realidad que buscan los gobiernos que someten la función pública a su tutela personal.

Bolsa de Comercio

Por el alambrado en el F. C. C. A

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha dirigido hoy una nota al gerente del ferrocarril Central Argentino, señor Horvard Williams, solicitando quiera dotar de alumbrado eléctrico a la estación de esa empresa en esta capital.

Dicha nota se ha elevado interpretando los deseos del comercio y del vecindario, respecto al alumbrado en la estación, donde no existe y por ello resulta un paraje bosco durante la noche.

—oo()oo—

Se pagará a los jubilados

Entrega de $ 100.000

El ministerio de hacienda de la provincia ordenó ayer la entrega de pesos 100.000 a la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Con esos fondos se pagarán a los jubilados, sus haberes por el mes de agosto.

—oo—

Notas políticas

Al redil

¿No decíamos nosotros? Una cosa es hablar de muerte y otra es morir, dijo el paisano.

"Calita" se enfurruñó, ganó las pajas y desde allá comenzó a roncar.

Y hasta hizo la hombrada de ofrecerle la renuncia a don Enrique.

Pero de ofrecerle, nomás, porque eso de renunciar... ¡diande m'hijita!

En cuanto vino Cepeda y don Alfredo Bonillón y le pasaron la mano, bajó manso a la aguada.

Entre tanto, Mosca se ríe para adentro y Candioti le guiña el ojo, como diciendo:

—No tenga miedo, compañero: es Polangus, ¿no ve que es mucho?

Don Pancho, candidato

Era extraño que el nombre de don Pancho Eliralde no apareciera en los entreveros políticos de estos días.

Y ya está en la pista. Por ahí se dice que están trabajando su candidatura a senador.

No lo creemos.

¿Don Pancho senador con los coalicionistas?

¡Cualquier día!

El que es capaz de tirar una vicegobernación, cuando todavía no ha calentado el asiento, no puede apuntalar a este gobierno.

Y después, es arisco para la contramarca.

Han de ser cuentos, todo lo que se dice.

Porque a sabio le van a ganar, pero a toro... ¡ni toda la Vasconia junta!

En invernada

Don Enrique anda contento. Y tiene razón.

Ha conseguido tres cosas buenas, como las galletitas Bagley: el empréstito, el presupuesto y verse libre de los legisladores.

Mientras los dos primeros asuntos estaban pendientes, en cuanto llegaba un legislador a la gobernación, automáticamente se abría la puerta. Don Enrique aparecía sonriente, le daba unas palmaditas al visitante y lo largaba más contento que unas Pascuas. Y el diputado o senador, salía radiante de la Casa Gris.

Rivero, que es mozo pierna, lo acompañaba hasta la escalera y le daba el último "pase".

¿Ahora?

Les abren la puerta si se puede, y sino que esperen.

Ayer alguien le observó eso a S. E. y éste le contestó con sonrisita picaresca:

—No se aflija, son mansos, déjelos pastar, que engorden.

¿Qué habrá querido decir con eso, don Enrique?

—ooOoo—

Los puentecitos

DEL CAMINO CARRETERO A RINCON

Entre esta ciudad y Rincón, hay un camino carretero que presta grandes servicios cuando el río está bajo, como ahora.

Pero resulta que dos arroyos cortan el camino y sobre ellos las Obras de Salubridad construyeron dos puentecitos altos. A causa de las lluvias y del tráfico, las cabeceras de éstos han quedado en mal estado y no permiten el paso de los vehículos, inutilizando así el camino.

Y bien, esos desperfectos que pueden ser arreglados con unos pocos pesos, no se reparan porque la comisión administradora de Rincón alega que tal trabajo corresponde a la nación y lo mismo asegura el ministerio de Obras Públicas de la provincia. De modo que si la nación no viene a efectuar esas pequeñas reparaciones, nuestras instituciones locales dejan que los vecinos se perjudiquen.

La verdad es que estos protocolos federales sólo sirven para perjuicio, más cuando los usan quienes su primer deber es facilitar la vida corriente de los vecindarios.

¡Ah, nuestros funcionarios de gola almidonada y calzón corto!

—o(III)o—

La Lotería Municipal

La casa Siganevich, Ittermann y Cía., vendió el premio mayor

La acreditada casa Siganevich, Ittermann y Cía., de calle San Jerónimo 619, ha vendido ayer la grande municipal, o sea el billete N.o 3823, premiado con $ 25.000.

Los agraciados son el arquitecto señor Nicolini, un quinto el taller de zapatería de calle Mendoza y 25 de Mayo, y el otro quinto el señor Keselmann, domiciliado en calle 25 de Mayo 504.

En esta capital, la casa de lotería citada, es la tercera "grande" que vende. Esto significa que es un establecimiento de suerte.

—)oo(—

Terrenos fiscales en Recreo

Resolución del gobierno a una solicitud de la comuna

Respondiendo a una solicitud de la comisión de fomento de Recreo, departamento La Capital, relacionada con terrenos fiscales, se ha dado ayer este decreto:

Vista la nota de la Comisión de Fomento de Recreo, solicitando se transfieran a su nombre los terrenos donados al fisco por los fundadores del citado pueblo, a fin de administrarlos y recuperar el destinado para hospital y lazareto, que se encuentra actualmente ocupado por el señor Juan Meinardi, sin autorización superior. Resultando de lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, que el terreno de referencia fué escriturado a favor del S. Gobierno con fecha 30 de abril de 1890, por los señores Aldao y Crespo, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno y Tierras Públicas, se resuelve:

1.o No hacer lugar a la transferencia solicitada.

2.o Autorizar a la Comisión de Fomento de Recreo para que, en nombre y representación del P. E., administre los terrenos fiscales ubicados en dicha localidad y gestione la devolución de los que se encuentren en poder de particulares.

2.o Inscríbase, hágase saber y pase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo. — Mosca. — Agustín Araya.

—)oo(—

Obsequios del comercio

De la joyería Worms

Con motivo de fin de año, la acreditada joyería Worms nos ha obsequiado con un artístico corta papel, cumplimiento digno de la gentileza que caracteriza a los propietarios de esa casa.

De la sastrería Modelo

El propietario de la conocida sastrería Modelo, señor Félix Nittoli, nos ha enviado una billetera, obsequio con que también favorecerá a su numerosa clientela, con oportunidad de la fiesta de Reyes.

Del señor Luque

El acreditado martillero público, señor Angel Luque, nos ha obsequiado con un artístico almanaque, con motivo también de la terminación del año en curso.

—oo()oo—

NOTAS CALLEJERAS

Las calles del barrio sud

No puede concebirse peor estado de las calles del barrio sud: es tan malo, que se hace casi imposible el tránsito de peatones y vehículos, aún durante los días de buen tiempo.

De la calle General López hacia el sud, las bóvedas de las calles se hallan completamente destruídas, desde que se hicieron las excavaciones para la instalación de servicios sanitarios.

Existen cuadras donde los pozos, zanjas y montones de tierra removida, impiden la circulación de automóviles y vehículos en general. Apenas se puede transitar por otras, yendo lentamente, con especial atención a los obstáculos, pues si el conductor apresura un poco la marcha, corre el peligro de sufrir algún accidente a consecuencia de las fuertes sacudidas que ocasionan los pozos y las lomas.

Es preciso que la municipalidad disponga el inmediato arreglo de las calzadas en el barrio sud, por exigirlo las necesidades del tráfico. El vecindario se perjudica mucho por ese estado de cosas, denunciador de la despreocupación de la comuna, por los intereses y los derechos de los contribuyentes.

En toda la parte noroeste de la ciudad, las condiciones de las vías públicas son extremadamente desfavorables a la circulación de vehículos, y justo es que si éstos tienen la obligación de pagar patente, y los vecinos la contribución, la municipalidad debe conservar en buen estado los caminos, puesto que por eso cobra.

—ooOoo—

El nuevo código penal

Revisiones de procesos

Por resolución del Superior Tribunal de Justicia, salió ayer para Rosario el empleado señor Angel Montiel, llevando 56 procesos de revisión de sentencia. Esto es a los fines de la notificación a los presos que se alojan en la penitenciaría de aquella ciudad.

—oo(III)oo—

LA CONSTITUCION

Y EL CASO DEL SENADO NACIONAL

El pleito del senado nacional ha sido llevado en apelación, según parece, por el presidente de ese cuerpo, doctor González y los senadores irigoyenistas, ante el presidente de la república, quien ha eludido inmiscuir al poder ejecutivo en una cuestión en que no le corresponde intervenir, según sus propias manifestaciones.

El doctor Alvear se ha excusado también diciendo que el ejecutivo no hacía más que ajustarse a disposiciones explícitas de la constitución.

Es extraño que, mediando esas disposiciones explícitas, se haya, pues, querido someter al gobierno la solución de un conflicto que, quizás, no es más que el producto de antagonismos políticos, mal encubiertos.

Sobre todo, cuando ni siquiera hubo la razón de ser implícitas aquellas disposiciones de la constitución, no prestándose a otras interpretaciones que las que surgen de su misma letra.

—ooOoo—

Liquidación de juguetes

La acreditada y bien surtida casa del señor Humberto Occhi, sita en calle Mendoza N.o 155, ha resuelto liquidar sus existencias de vistosos y originales juguetes, de cuya calidad y baratura nos ocupamos al dar la noticia de haberlos recibido directamente de afamadas fábricas extranjeras.

Hará la liquidación con motivo de Año Nuevo y Día de Reyes, en el deseo de contribuir al brillo de estas festividades y favorecer a su numerosa clientela.

Es una ocasión de las que se presentan pocas veces, tanto por los precios rebajados como por la bondad de los juguetes que ofrece al público, pues son de fabricación inmejorable, bonitos y resistentes.

Visítese la casa con los niños a quienes se quiera regalar juguetes, o pídase al aparato telefónico 450, y se verá que los referidos artículos son confeccionados con un gusto superior y son capaces de hacer la alegría de cualquier chiquillo.

La liquidación se mantendrá hasta el próximo Día de Reyes.

—oOo—

LOS JUBILADOS

Después del presupuesto aprobado, no habrá rentas para pagarlos

Con la sanción del nuevo presupuesto, los jubilados podrán cobrar en 1923 al día, si se cumple la ley. Podrán cobrar, porque todos los aumentos correspondientes al mes de Enero deben ingresar a la Caja de Pensiones y Jubilaciones y posiblemente esa suma llegará a un millón de pesos.

Sin embargo, si el año próximo no se sanciona la ley de gastos para 1924 y se establece la partida fija correspondiente al déficit, que es más o menos de 600.000 pesos, los jubilados volverán a estar en las condiciones actuales, peor todavía, puesto que no regirá la ley de alcoholes y tabacos con que se debía pagar la deuda flotante y el ejecutivo carecerá de recursos para cubrir la diferencia de la planilla, de jubilados.

La herencia que le quedará entonces al sucesor de Mosca, en ese sólo renglón, será de más de medio millón de pesos y las víctimas serán los jubilados.

Y que no habrá presupuesto para 1924 es casi seguro, dado que al actual gobierno ya no le interesará su sanción.

Esta es la perspectiva para los pensionados y jubilados provinciales.

Ciudadanía automática

El jurisconsulto argentino, Dr. Juan Carlos Garay, está dando conferencias en las principales ciudades europeas sobre un nuevo derecho de ciudadanía

El derecho a la ciudadanía es problema importantísimo en todas las naciones que necesitan de la inmigración. Pero abarca puntos tan delicados, sobre los que no ha sido posible ponerse de acuerdo, por afectar o herir susceptibilidades patrióticas. Una fórmula complicada, es, tal vez, la planteada y defendida por el jurisconsulto de nuestro país, doctor Garay en las conferencias que está dando en las principales capitales europeas. Se refiere dicha fórmula a un nuevo derecho universal, estableciendo como causa la cooperación de brazos de que necesitan las naciones, especialmente las nuevas. A juicio del doctor Garay, los inmigrantes que en cualquier país tengan o cumplan una residencia de cinco años, debe otorgárseles derecho político, sin que pierdan el de su país de origen. Sería ésta una doble ciudadanía, que quién sabe hasta qué punto podría ser prudente y conveniente.

En teoría, en la doctrina, el nuevo derecho de esa dualidad es aceptable, no así en el hecho por impedirlo sentimientos muy arraigados en los hombres. La situación de los extranjeros que viéranse favorecidos por la ciudadanía, sin perjuicio de continuar siendo miembros de sus respectivas patrias, llegaría a ser perfectamente cómoda, más no lo sería la de las colectividades de los países en que actuaran. Estas llegarían a exteriorizar una prevención en contra de los extranjeros investidos de los derechos políticos, razonable a todas luces. En efecto, el hombre que a la vez tiene dos patrias, en esta altura de la evolución social de los pueblos, puede llegar a ser un elemento dudoso, puede llegar a serlo, y hasta peligroso. Sin duda alguna, la patria que más le atraería sería la suya, la de su origen, interesándose de otro modo por su patria adoptiva. Además, no sería un elemento de incorporación definitiva, que es lo que en realidad les conviene a los países nuevos.

El derecho propuesto supone un desinterés humano, del que aún no nos hallamos dotados. Implica un avance casi revolucionario, una evolución que esboza algo de lo que se llama república universal. Y es que sentado el principio de ese derecho, le sería correlativo una libertad científica y profesional, sin las trabas de hoy. De esto último se ha tratado en circunstancias varias, como necesario a la comunidad de relaciones espirituales de los pueblos. Consiste en que los títulos profesionales tengan una validez internacional, y el hombre ejerza su ciencia doquiera lo desee. Así el médico, por ejemplo, que se trasladara de su país a otro, ejercería su profesión sin que las leyes del país de su residencia lo obligaran, como ahora, a revalidar su diploma. También el progreso que entraña ese liberalismo, es excelente en teoría. Y esto tendría que ser atributo del nuevo derecho propuesto, no por lo que significa en su dictado de ciudadanía, sino por el orden de cooperación internacional que supone. Entonces las nacionalidades, sin perder empero su unidad social y racial, llegarían a un nominalismo en desacuerdo con las efectividades históricas.

Nos parece que la extensión de la doctrina expresada toca en lo quimérico. Mucho camino ha de andarse aún, para alcanzar esa meta, que es, sin disputa, de verdadera cooperación y de amplia fraternidad. En cuanto a la incorporación de los extranjeros al país adoptado, por medio de la ciudadanía, puede verificarse, si bien no encarnando la dualidad antes dicha, dando facilidades y al mismo tiempo imponiendo obligaciones. En nuestro país, por ejemplo, hay muchos extranjeros, positivamente incorporados, con familia y con bienes, que si no son ciudadanizados es por negligencia de ellos mismos. Es a este número a quien la ley debiera incorporar al derecho político, sin referirse para nada a sus países originarios. Se sobreentiende que la ciudadanización, en tal forma otorgada, no los ataría en nada, en el caso de que pretendieran retornar a su patria.

La doble ciudadanía presenta muchos obstáculos, todos o la mayor parte, de índole afectiva, por cuya causa su implantación es muy hipotética. No lo sería si la condición humana no fuera un compuesto de tradiciones y si los hombres trabajáramos con amor, dejando atrás prejuicios históricos y odios de nacionalidad que a nada práctico conducen, más que al entorpecimiento de las relaciones internacionales y a la guerra.

El conflicto en la Universidad del Litoral

UN INTERESANTE REPORTAJE AL PRESIDENTE DE LA F. U. A., SEÑOR PABLO VRILLAUD

Un redactor de este diario, pudo ayer, hacer el interesante reportaje que damos más abajo, al conocido leader reformista y aventajado estudiante señor Pablo Vrillaud, que no hace muchos días fuera nombrado presidente de la Federación Universitaria Argentina.

El señor Vrillaud, comenzó diciendo, que a pesar de no tener aún comunicación oficial de su elección, se ha enterado de ella por noticias periodísticas y cartas dirigidas por sus compañeros de Rosario, en que se le comunica su designación para el cargo, por el período de 1923.

—Significa—agrega — este nombramiento, no una distinción para una determinada persona, sino más bien para el núcleo de estudiantes que represento, avalorada, más aún, por el hecho significativo, de no haber estado presente en la asamblea que se le eligió, ninguno de los representantes de la Federación Universitaria del Litoral. Esto, demuestra indiscutiblemente, que los estudiantes argentinos, han sabido reconocer los esfuerzos y la valiente posición adoptada por nuestros compañeros, al llevarme a la dirección de su más alta entidad representativa.

—¿Piensa usted aceptar el cargo para el que ha sido designado?, le preguntamos.

—Aún no he determinado mi actitud. Como el estatuto de la Federación Universitaria Argentina, dispone que la sede de la misma, es la ciudad de Buenos Aires, en caso afirmativo, tendría que trasladarme para hacerme cargo del puesto; pero si salvo, como espero, dificultades de orden personal, que hagan posible mi permanencia por el año entrante en la metrópoli, un deber de solidaridad con mis compañeros, y de firmeza y defensa para conquistas obtenidas después de cuatro años de afanosa lucha, agregado a ello, todo el sentido de responsabilidad, que lleva aparejada en esta hora la presidencia de la Federación Universitaria Argentina, me obligaría a aceptarla.

—¿Cuál es a su juicio ese sentido de responsabilidad que usted enuncia?

—He dicho de responsabilidad, porque nunca el estudiante argentino se ha enfrentado a un problema de mayor trascendencia e interés. Creada la F. U. A. en los prolegómenos del movimiento de Córdoba, las federaciones locales delegaron en ella, a modo de pequeños estados, parte de su soberanía, reconociéndola como su más alta entidad representativa. Adoptamos, entonces, los estudiantes, el método obrero de las seccionales, y nos organizamos a la manera de los gremios, para luego practicar en el terreno de la lucha iguales medios.

Cansados de las notas, de las solicitudes amables y de los pedidos respetuosos, recurrimos a la acción directa; y nuestro valor como clase, nuestra afirmación como núcleo, empieza con la primer huelga declarada y organizada científicamente. El movimiento de Córdoba, dió la medida del cansancio de los estudiantes, ante la huida de los Consejos Académicos y poderes en general para escuchar los reclamos insistentes de nuestras corporaciones. Entonces adoptamos el boycott y la huelga, convencidos de que en otros terrenos seríamos burlados constantemente. Fué así, en medio de esta revuelta, que la F. U. A. adquirió prestigio y se consolidó por gestos y actitudes, su voz fué un mandato para todos los compañeros del país; y de este modo, bajo su dirección, pudo realizarse en Córdoba, el primer congreso, cuya resoluciones inteligentes, enérgicas y categóricas, son la verdadera fuente de la Reforma Universitaria. La F. U. A. surge fuerte al calor de este movimiento de carácter nacional y se mantiene fuerte con el movimiento de Santa Fe y posteriormente con la huelga de La Plata.

Momentos de lucha, de conquista, períodos de "verdadera guerra", evidenciaron la firmeza y el carácter de una generación. Hubo hasta un sentido romántico en aquella gesta, y nunca olvidaremos días tan hermosamente vividos, en comunión espiritual con los que trabajaban en los talleres o con los que soñaban en una patria mejor. Ahora se está en trance de perderlo todo. Al-

guien dijo "que la reacción sería más grande que la revolución". El concepto de responsabilidad radica en esto, precisamente. La Federación Universitaria Argentina, fuerte ayer por el entusiasmo que venía del interior, de las federaciones locales, ¿será capaz de señalar ahora valientemente a los compañeros del país, la gravedad del momento y ser ella la que devuelva ese entusiasmo enfrentándose al problema con toda la energía y entereza necesaria? Creo que solamente en tal sentido puede un estudiante que tenga conciencia de la obra realizada, encarar este asunto. Es por eso, que sólo con un gran espíritu de sacrificio y de responsabilidad—que honra siempre — que un hombre joven debe ir a presidirla. Si los estudiantes argentinos, son verdaderamente sinceros con sus actitudes anteriores, puede asegurarse que la Reforma Universitaria no peligra, en caso contrario...

—¿Y usted piensa que la reforma universitaria está en peligro en este momento?

—Creo que todas las reformas están siempre en peligro, sino no serían reformas. La nuestra tachada por mucha gente "de peligrosa", es lógico suponer que esté en peligro. Además, existen motivos fundamentales para creerlo. La impaciencia del nuevo ministerio para hacer notar al país que no es amigo de los estudiantes, la intervención de la Universidad del Litoral y actuación del doctor Benito Nazar Anchorena con el beneplácito de la superioridad, ese revuelo de notas de Córdoba pidiendo la vuelta al pasado, el proyecto de un diputado de la misma provincia, prestigiando reformas contrarias a la reforma; y las declaraciones sugestivas del doctor Marcó, de que si "la patria" y "el progreso" lo reclamaban llegaría hasta tocar los estatutos (reportaje de "La Razón"), dan la certeza de que se organiza en el país una deliberada reacción contra nuestros ideales. ¿Podemos nosotros contemplar indiferentes, un ataque tan directo después de nuestras anteriores actitudes? Creo que por lo menos, debemos organizarnos, primera faz del que se dispone a la defensa.

—¿Cuál sería entonces su programa en caso de aceptar la presidencia?

—¿Le parece poco esto de recordar a los compañeros la labor realizada y llamarles al cumplimiento de obligaciones que señala la hora? El programa no puede ser otro que asegurar la reforma, trabajando por su perfeccionamiento definitivo o defendiéndola en caso de ser atacada. Tengo fe en que el pueblo ha de ser en última instancia, nuestro mejor aliado. Por intuición sabe de qué lado está la justicia. Y con él, no se pierden campañas.

—¿Y los congresos universitarios?

—Están resueltos por la convención de Rosario, pero pienso—como pensará la mayoría de los compañeros—que no hay otro tema en la orden del día, que el de ponernos en guardia y esperar el ataque. Después discutiremos...

—¿Piensa usted que los estudiantes responderán a un llamado de la F. U. Argentina?

—Los estudiantes y los no estudiantes. Debemos pensar en la consecuencia de la juventud, si así no fuera ¿en qué cosa se podría creer ya en este país?...

Una renuncia

El doctor Mario Antelo ha elevado su renuncia como profesor suplente de Derecho Municipal Comparado.

La falta de espacio nos impide publicar el texto de dicha renuncia.

EL AZUCAR

Encarecimiento en perspectiva

El azúcar lleva perspectivas de experimentar una nueva suba si llega a sancionarse en Tucumán, el nuevo impuesto que el gobierno ha proyectado sobre ese artículo en el presupuesto para el año entrante.

Este impuesto se aplicará a los productores de azúcar, pero como sucede siempre que se grava una industria, será el pueblo quien más sienta sus efectos, porque los azucareros no titubearán en aumentar el precio del artículo, para resarcirse. El nuevo impuesto, por el cual se grava el azúcar, lo pagará, pues, el pueblo, al cual los gobiernos no le abaratan la vida con tanta facilidad como se la encarecen.

Bien es cierto que es más fácil crear impuestos que disminuirlos, cuando no hay ningún interés en esto último.

Registro P. de Comercio

Inscripciones—

Ignacio P. Cullen y Cía.
Domicilio: ciudad.
Duración: 2 años.
Capital: $ 30.000.
Socios: doctor Severo A. Gómez e Ignacio P. Cullen.
Aportes: por el socio comanditario doctor Gómez.
Ramos: Consignaciones y compraventa de haciendas.

—Berman y Ashari.
Domicilio: Piamonte.
Duración: 3 años.
Capital: $ 6.000.
Socios: José Berman y Alberto A. Ashari.
Ramos: tienda.

—Romero y Culasso.
Domicilio: Rafaela.
Duración: 4 años.
Capital: $ 10.000.
Socios: Pedro Romero y León Culasso.
Aportes: por partes iguales.
Ramos: almacén de comestibles.

VOCES DEL PUEBLO

Una reclamación

Varias personas tenedoras de billetes de la rifa organizada a beneficio del Club de Regatas y sorteada hace días en la kermesse que dicha institución realiza en el Parque Escolar, se nos han apersonado para manifestarnos indiquemos a los encargados de la misma, la conveniencia de publicar la nómina de los números premiados, por no haber estado presentes durante la jugada.

Dada la justicia que encierra el pedido, es de presumir que la asociación de referencia accederá a lo solicitado.

La rifa de la Asociación Deportiva

Con fecha de ayer, recibimos las siguientes líneas:

Hace unos nueve meses que compré un número de la "grandiosa rifa" de la Sociedad Deportiva, que debía sortearse el 8 de julio de 1922, a las 16 horas en la Casa del Pueblo, de esta ciudad, en presencia del escribano don Guillermo Cabello, según reza el boleto. Como dicho sorteo no se efectuó por haberse prorrogado para el 15 de noviembre pasado, si mal no recuerdo, y como esta fecha ha pasado sin que se sepa nada al respecto, y los interesados somos muchos, le estimaré se sirva aclarar el asunto en las columnas de su popular y difundido órgano de publicidad.

Saludo muy atte. al señor director. —María Dolores González.

Contestamos: La nombrada asociación resolvió postergar nuevamente el sorteo hasta el último sábado de marzo de 1923, habiéndose publicado la noticia y el aviso, en oportunidad, en este diario.

La vialidad en la provincia

Se manda a abrir un camino en el departamento Garay

Ordenando la apertura de un camino, dióse ayer este decreto:

Vista la denuncia formulada por la Comisión de Fomento de Santa Rosa, departamento Garay contra el señor Wenceslao Zeballos, por haber clausurado un antiguo camino que corría por los límites de los lotes número 26 y Oeste de la Colonia Santa Rosa y resultando de lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia que el camino en cuestión, es de los que corresponden por el plano oficial de la expresada colonia y que ha sido clausurado sin autorización superior, se resuelve:

1.o Intimar al señor Wenceslao Zeballos, a que dentro del término de quince días, proceda a restablecer con su ancho correspondiente, de 20 varas (17.32 metros) el camino público que ha clausurado en la Colonia Santa Rosa, bajo apercibimiento de mandar efectuar los trabajos por medio de la fuerza pública y a su costa en caso negativo.

2.o Inscríbase, hágase saber, pase a la Jefatura Política del departamento Garay para que notifique, exija la reposición del sellado, vigile el cumplimiento de lo ordenado y cumplido en todas sus partes, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — Mosca. — Agustín Araya.

Notas del día

MATONES DE LEVITA

El triste suceso de Santiago del Estero en que un joven emparentado con el gobernador, mató de un tiro de revólver a un distinguido oficial del ejército, reclama un comentario que debiera ser fulminante para estar de acuerdo con el hecho mismo. Y es que ese suceso no es aislado; anteriormente ocurrió otro parecido en la misma ciudad y no hace mucho en Mendoza fué muerto en parecida forma nuestro comprovinciano el diputado nacional don Emilio Quellet.

Todo ello no es sino la consecuencia del género de vida en que se desenvuelven ciertos elementos vinculados y amparados por los círculos sociales más destacados.

En Santiago, como en Mendoza y como en Santa Fe, los matones de botines de charol no son raros. Al contrario, abundan más de lo que parece, precisamente por estar guarecidos bajo apellidos conocidos, a quienes la generalidad se hace un deber en respetar. Y esos matones son precisamente los más peligrosos, pues se saben a cubierto hasta de las sanciones de la justicia, como en aquel caso, en que agonizando el malogrado oficial, el propio gobernador ordenó la libertad del victimario.

El gesto gauchesco aparece allí en toda su desnudez, y poca hombría debe tener quien no se subleve al conocerlo.

Esos niños bien, convertidos en malevos peligrosos, tienen mayor responsabilidad que el compadrito arrabalero, ya que a éste pudo dominarlo el medio en donde naciera y se criara, mientras el primero vivía en centros de cultura y de decencia.

Hace poco, toda la prensa del país se ha ocupado del suceso de Villa Elisa, en el que fué protagonista un ex convecino nuestro, caso típico de degeneración. Y bien: ese ciudadano había dado ya sus notas sangrientas en esta ciudad, Entre Ríos y Buenos Aires, y no faltaban quienes llamaran diabluras a sus hechos delictuosos.

Penoso es decirlo, pero es la verdad: la justicia suele detener su espada cuando de tales individuos se trata, como si el barniz social con que se cubren, repeliera las sanciones de la ley.

Ojalá en este caso no ocurra lo mismo y el criminal purgue su delito, siquiera como un ejemplo para todos los que en los centros civilizados actúan de bravucones exhibiendo enormes revólveres y haciendo saber a medio mundo, "que les sobra coraje", cualidad al fin y a la postre, común en todas partes del mundo, y de que sólo hacían gala los araucanos y los charrúas.

El matón de guante blanco y botín de charol es una pústula social que debe arrancarse a punta de fuego, si es necesario, como un homenaje al estado de cultura a que creemos haber llegado.

LOS EDILES

Hoy deben incorporarse al Concejo Deliberante, los concejales electos en noviembre. Es un grupo mayor que el existente y compuesto por hombres de trabajo. Esto hace suponer que llegan a esa posición, importante dentro de la vida comunal, con el deseo de hacer bien a su pueblo.

Y a fe que pueden hacerlo, si en ello se empeñan. Los asuntos municipales están bastante destartalados y reclaman la atención de ciudadanos que anhelen el mejoramiento común.

Desde luego, ya nada podrán influir en cuanto a impuestos y presupuesto, desde que esas ordenanzas están ya sancionadas, pero pueden buscar la realización de obras necesarias para la higiene, el tráfico y el embellecimiento de la ciudad.

Porque uno de los deberes primordiales de los administradores de la comuna, es dar una buena estética a las obras que en la ciudad se realicen.

Con los tres puntos señalados, hay ya un buen programa de trabajo.

En tráfico, puede iniciarse el adoquinado del camino al cementerio, en un ancho de ocho o diez metros, obra que podría pagarse entre los propietarios de los terrenos fronterizos, los que transitan con vehículos, y la municipalidad. Así resultaría barata para todos.

En higiene, conviene realizar una campaña seria para colocar en condiciones a los conventillos, casas de inquilinatos y todos los sitios en donde hay aglomeración de gente. Hacen falta igualmente baños públicos para evitar los espectáculos indecorosos que hoy ofrecen las costas de la laguna Setúbal y el río al sud, así como los peligros de los menores bañistas.

El embellecimiento de la ciudad debe realizarse, construyendo parques y paseos en puntos como la Avenida Alem, abandonada, igualmente que la Avenida República y algunos otros sitios que pueden transformarse en lugares amenos.

Mientras tanto, deben estudiarse desde ahora las ordenanzas de impuestos para buscar la forma de que éstos sean más equitativos.

La labor de los concejales no es poca, si a ella dedican su atención, despreocupándose de pequeñeces administrativas, que sólo sirven para perder tiempo.

Si realizan un programa así, y lo hacen con acierto, merecerán los plácemes públicos y borrarán el mal efecto del origen consagratorio.

DESDE TUCUMAN

La cuestión del azúcar—Proyecto sancionado por la Cámara de Diputados —Nueva ley — El empréstito y el presupuesto — Sueldos del magisterio — Universitarias.

DICIEMBRE, 28.

La Cámara de Diputados de esta provincia ha sancionado por unanimidad el proyecto de ley que publicamos más abajo y que dentro de algunos días se convertirá en ley de la provincia, pues tiene opinión favorable en el senado y en el poder ejecutivo.

Además de lo interesante que resulta por las cuestiones de orden constitucional y económico que encara, es aquí de considerable importancia, pues será el eje de un rápido progreso para una importante región de la provincia y sin duda alguna, la industria azucarera pasará de manos de los grandes capitalistas actuales, a manos de los productores de la materia prima reunidos en cooperativas, las que vigiladas y protegidas por el poder público, traerán un seguro beneficio para el consumidor.

He aquí el proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1.o—De acuerdo a las condiciones establecidas en la presente ley, el gobierno de la provincia garantizará, subsidiariamente, el servicio de las obligaciones que emita la "Sociedad Cooperativa de Cañeros Ingenio Monteros", hasta la suma de dos millones de pesos moneda legal. A tal fin, podrá afectarse el producido del impuesto en vigor, a la caña, de quince centavos por tonelada.

Art. 2.o—Mientras dure la garantía establecida por el artículo 1.o el gobierno de la provincia deberá fiscalizar la marcha de los negocios por medio de la "Comisión Asesora" creada por el Art. 3.o, quedando entendido que tal fiscalización no podrá afectar ni limitar las facultades y derechos que la ley acuerda a los tenedores de obligaciones (debentures). Una vez canceladas las obligaciones que el gobierno hubiere garantido, desaparecerá la fiscalización a que este artículo se refiere y quedará disuelta la Comisión Asesora.

Art. 3.o—Créase una "Comisión Asesora" compuesta por un presidente, un vice-presidente y tres vocales. Será presidente, el señor Ministro de Hacienda, Justicia e I. Pública; vice-presidente, el presidente del Banco de la Provincia y vocales, el director de la Estación Experimental Agrícola y las personas nombradas en razón de una por cada una de las Cámaras Legislativas y que podrán ser o no legisladores. Las designaciones se harán en cada Cámara por mayoría absoluta de votos de los legisladores presentes, rigiendo para el caso el mismo procedimiento que el señalado por el artículo 95 de la Constitución de la Provincia. Los primeros vocales designados por las Cámaras durarán en su mandato hasta el 31 de diciembre de 1924, y en adelante se reemplazarán cada dos años y serán reelegibles, debiendo continuar los cesantes en sus funciones hasta tanto las Cámaras elijan sus reemplazantes.

Art. 4.o—Serán atribuciones y deberes de la Comisión Asesora:

a) Vigilar la ejecución de la presente ley.

b) Intervenir, conjuntamente con el directorio de la Cooperativa de Cañeros Ingenio Monteros, en todo lo relativo a las licitaciones o compras de cualquier naturaleza, que se hicieran con los fondos provenientes de operaciones que se realicen comprometiendo la garantía del gobierno.

c) Resolver sobre la oportunidad, conveniencia y condiciones en que se hará uso de la facultad a que se refiere el artículo 1o.

d) Asesorar al poder ejecutivo sobre las reformas que deberán sufrir los estatutos de la Sociedad Cooperativa de Cañeros Ingenio Monteros y prestar su conformidad para la aprobación de las mismas.

e) Dictar su reglamento interno y proponer la reglamentación de la ley al poder ejecutivo.

Art. 5.o—La Sociedad Cooperativa de Cañeros Ingenio Monteros queda obligada a:

a) Adaptar sus estatutos a las condiciones establecidas en la presente ley y gestionar su personería jurídica dentro de un plazo no mayor de 180 días desde la promulgación de la misma.

b) Contar con un número no inferior a cincuenta, de productores de caña socios de la Cooperativa y obligados a entregar a ella la caña que produzcan, admitiéndose que en conjunto deberá contar 25.000 surcos de propiedad, por lo menos.

c) Aceptar sin limitación y dentro de las condiciones que fijen sus estatutos a los accionistas cañeros que soliciten asociarse a la Cooperativa.

d) Industrializar la caña de sus asociados.

e) Abonar un precio no inferior al cuarenta y cinco por ciento del producido industrial en azúcar por la caña que tuviera que adquirir para completar molienda de personas ajenas a la Sociedad.

Art. 6.o—Los accionistas cañeros están obligados:

a) A rendir garantía hipotecaria en forma que asegure la integración del valor de sus acciones, garantía que desaparecerá una vez cumplido este requisito.

b) Integrar sus acciones a razón de un mínimo de un peso anual por surco de cien metros que cultiven, en su carácter de asociados.

Art. 7.o—Las obligaciones que autorice la Cooperativa deberán afectar con garantía en primer término los bienes de la misma, debiendo preferirse la emisión de "debentures" con garantía flotante. En estas condiciones la provincia otorgará su fianza subsidiaria. (Artículo 1.o).

Art. 8.o—Mientras no se retiren totalmente las obligaciones en circulación que hayan sido garantizadas por la provincia, la Cooperativa no podrá distribuir en concepto de remuneración al Directorio, Síndicos, Administradores, Iniciadores y empleados superiores, un porcentaje mayor del doce por ciento de sus utilidades.

Art. 9.o—La fábrica a instalarse deberá ser electrificada respondiendo a los más modernos adelantos técnicos y contará con una capacidad que esté comprendida entre 500.000 y 1.000.000 de kilos de molienda diaria, con destilería de alcohol anexa y de capacidad correlativa. Su ubicación deberá hacerse en el primer distrito del departamento de Monteros y dentro del radio municipal de la Villa del mismo nombre.

Art. 10.—Declárase exenta a la Cooperativa, hasta su constitución definitiva de los gravámenes establecidos por la ley de sellos.

Art. 11.—La "Comisión Asesora" gestionará por intermedio del poder ejecutivo del Superior Gobierno de la Nación la exención de los derechos aduaneros por la introducción de los materiales necesarios y de las autoridades correspondientes la rebaja del cincuenta por ciento en los fletes ferroviarios.

Art. 12.—Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se imputarán a Rentas Generales, con cargo de oportuno reintegro.

Art. 13.—El poder ejecutivo reglamentará la presente ley.

—En el próximo mes de febrero, entrará en vigencia en Tucumán, el nuevo Código de Procedimientos en lo Civil, y probablemente la Ley Orgánica de los Tribunales, que los legisladores se proponen sancionar en estos días.

—Las discusiones y comentarios sobre el proyecto de empréstito, han sido reemplazadas por las que suscita el presupuesto para el próximo ejercicio que ya ha sido despachado por la comisión de hacienda del Senado. El impuesto al azúcar que figura en el cálculo de recursos, tiene la oposición de los dueños de ingenios, pero la opinión pública le es favorable como también la mayoría legislativa formada por miembros de los diversos sectores políticos.

En el citado despacho de la comisión de hacienda del Senado, se suprime la partida destinada al aumento progresivo de los sueldos del Magisterio, lo que ha provocado unánime protesta. El aumento progresivo estaba acordado por decreto del anterior gobierno y se hace efectivo en la actualidad, de modo que el mencionado despacho suprime una conquista ya adquirida. Criticando el proceder de la comisión, un diario de ésta publica el escalafón que sirve de base al presupuesto escolar de Santa Fe, sancionado por la Cámara de Diputados, con palabras elogiosas para los miembros de dicha cámara, pero sin recordar la brega dolorosa del magisterio santafecino para imponer ese escalafón.

En el actual período de sesiones extraordinarias, la legislatura tiene a su consideración importantes asuntos, entre ellos el empréstito de treinta millones de pesos y la jornada máxima de ocho horas, que seguramente serán sancionados porque, no obstante las divergencias políticas, los legisladores tucumanos trabajan.

—Los asuntos de la Universidad del Litoral se comentan con marcado interés en los círculos intelectuales. Al interventor, doctor Nazar Anchorena, se le considera sin autoridad moral para seguir en sus funciones de interventor. La expulsión de alumnos es una mancha imborrable para su actuación pública.

Se aplaude la actitud del doctor Rafori, cuya actuación hasta su renuncia, durante el conflicto, había provocado comentarios poco favorables.

Accidentes en las máquinas trilladoras

OTRA EXPLOSION DE UN MOTOR QUE OCASIONA VICTIMAS PERSONALES — SOBRE EL MODO DE CONJURAR ESTOS HECHOS — INSTRUCCIONES UTILES

Hemos venido informando en estas columnas sobre el número de explosiones de motores de máquinas trilladoras que en un espacio de poco tiempo, se han registrado en nuestra provincia, siendo algunos de ellos de funestas consecuencias para los que manejan esas máquinas, o los obreros que trabajan en la trilla, que se encuentra en estos momentos en plena actividad.

Es la oportunidad entonces, de hacerse eco de las instrucciones que ha publicado al respecto el Ministerio de Agricultura de la Nación, máxime cuando acaba de producirse en Santa María un nuevo y lamentable accidente, del que pasamos a informar de acuerdo a los datos que nos envía nuestro corresponsal en dicho punto.

Explota un motor, hiriendo a dos personas

El 26 del corriente mes a las 10 horas, en Santa María, en circunstancias que el maquinista señor Emilio Albreck, intentaba mudar la trilladora de una parva a otra, hizo explosión el motor Tigre, de los señores Antonio y Emilio Amburi, causando daños y desgracias personales.

El citado Albreck, que manejaba el motor, fué despedido a una distancia de 30 metros, causándole quemaduras y heridas de suma importancia.

El horquillero José Toani, que se encontraba a pocos metros del motor y que tenía en las manos las riendas del caballo que montaba y el de su compañero, resultó herido en las manos y pierna derecha.

La explosión causó la muerte instantánea de uno de los caballos y al otro, le fué despojado por completo el recado, causándole pequeñas heridas.

Lo más notable del caso ha sido que un trozo de hierro llevóse el pañuelo que el mismo Toani tenía puesto en la cabeza, como acostumbran a usar los peones (les sirve de reparo del sol), encontrándose a unos 130 metros envuelto en el mismo pañuelo el trozo de hierro, sin haber causado a Toani heridas en la cabeza, como bien pudo haber sucedido.

La jardinera del señor Leopoldo Albreck, que también se encontraba a pocos metros, fué volcada causándole varios desperfectos, la capota arrancada y destrozada por completo, siendo hallada a unos 20 metros del vehículo. Los caballos resultaron ilesos.

Los primeros que acudieron al lugar de la explosión fueron los agentes de la compañía de seguros "La Continental" señores Pedro Pedri y Carlos V. Botta, quienes tomaron los datos necesarios para enviarlos a la compañía, en la cual se halla asegurado el personal de dicha máquina.

Una vez más demuestra "La Continental" su actividad e interés hacia sus asegurados.

Los heridos se trasladaron inmediatamente a San Jerónimo, donde son atendidos por el médico de "La Continental", doctor Luis Derizal.

Se instruye sumario.

Modo de evitar o reducir las explosiones de motores

Del Ministerio de Agricultura de la Nación hemos recibido las pruebas de las instrucciones que éste da sobre la forma de evitar o reducir a su menor número las explosiones en los motores, de las que tomamos los siguientes datos para conocimiento de los interesados, guiándose por ellos se evitarían nuevos accidentes.

Helos aquí:

La primera providencia para evitar o reducir a su menor expresión el número de esas desgracias es incitar a los gobiernos de provincias, a la adopción de medidas rigurosas en ese sentido.

Se ha comprobado, con la estadística en la mano, que más del 60 o|o de las explosiones de calderas, tienen por causa la negligencia de quienes las manejan y no el defecto de construcción de las mismas.

Cuando el maquinista tenga alguna duda, debe proceder al desarme parcial y nunca estará demás una inspección prolija de la caldera y un ensayo de resistencia por medio de la bomba hidráulica.

Siempre que se cambie de posición el motor (antes de ponerlo en marcha), conviene cuidar con prolijidad de que esté bien horizontal, lo que se obtiene utilizando el nivel sobre el eje o plomadas sobre el volante.

Cuidados para el fuego — Por lo general usando paja o marlo, las dificultades que se presentan son mayores que utilizando carbón o leña, y en consecuencia, la atención del foguista debe ser más constante.

Las reglas para una buena alimentación de la hornalla son las siguientes:

1.o—Cargarla en los momentos oportunos. Mucha carga enfría la llama y produce humo; poca carga debilita y para la combustión.

2.o Conviene cargar rápidamente para evitar entrada de aire y enfriamiento de la hornalla.

3.o Practicar frecuentemente la limpieza de la grilla del cenicero con lo cual se obtiene buen tiraje.

4.o Cuando se suspende el trabajo por algún tiempo es conveniente abrir un poco la caja de humo para detener el fuego, esto especialmente cuando se emplea como combustible la leña.

5.o Usando paja húmeda, el tiraje la lleva contra la boca de los tubos; habrá entonces que quitarla con ganchos por el agujero de la puerta de limpieza.

6.o Cuando se quema paja, los tubos deben limpiarse cada cuarto de día; utilizándose leña o carbón la limpieza puede reducirse a dos veces por día.

7.o Para aumentar el tiraje, se dispone de los siguientes medios: puerta del cenicero, el tubo de escape y el soplete, todo lo cual se usará discrecionalmente.

Cuidados para la caldera—La caldera es la parte del motor que requiere quizás mayores atenciones; éstas se sintetizan con estas palabras: conservación del "nivel" y de la "presión".

El nivel del agua en la caldera debe ser lo más posible constante y para conseguir eso debemos tener lo más posible constante y continua la alimentación. Esto se consigue graduando la llave de la bomba en la justa medida; el tubo de nivel debe probarse a menudo abriendo el robinete de purga inferior; rompiéndose el vidrio, es fácil reponerlo, sólo se necesita cuidado al calentarlo gradualmente para que no se vuelva a romper.

La clase de agua tiene gran influencia para la buena marcha y conservación de la caldera. Las aguas turbias forman rápidamente depósitos terrosos; las aguas alcalinas o salitrosas dejan incrustaciones peligrosas. Conviene, por lo tanto, fijarse mucho sobre la elección del agua; cuando no hay posibilidad de conseguir buenas aguas, es prudente tener ciertos cuidados, que son:

1.o El uso de substancias purificadoras (desincrustantes), que se eligen previo análisis químicos, entre las substancias más usadas y útiles para mejorar las malas aguas, citamos el carbonato de soda (soda común) usado en razón de unos 20 gramos por metro cuadrado de superficie de calefacción y por día de trabajo. (Un motor de unos 10 HP., gastaría, más o menos, diario); en lugar de las incrustaciones, con el uso de esta substancia, se forman depósitos blandos y fácilmente exportables.

Unos kilos de papas introducidos en la caldera producen también efectos prácticos muy satisfactorios.

2.o Descargar diariamente, en las horas de reposo, parte de las aguas concentradas en la caldera, substituyéndolas con agua nueva, o bien antes de empezar el trabajo, vaciar parte del agua del fondo, que arrastra cierta cantidad de depósitos.

Cuidados para las bombas—El simple ruido de las válvulas es suficiente al conductor práctico para indicarle el perfecto funcionamiento de una bomba; esto se comprueba también abriendo el caño de descarga o por la disminución del nivel del agua en el barril o tanque. Si la bomba llegara a funcionar mal o no alimentar, esto puede depender:

1.o A rotura del cuerpo de bomba o varilla del pistón u otras piezas del movimiento.

2.o A detención del movimiento de las válvulas de aspiración, o de impulsión, o la de introducción en la caldera; conviene entonces desarmarlas, limpiarlas o cambiarlas.

3.o A rotura u obstrucción de los tubos de aspiración o impulsión; o a la introducción de aire por las junturas o prensa-estopas.

4.o Por ser el agua de alimentación demasiado caliente o grasosa, el agua caliente produce vapor y por eso la paralización del funcionamiento.

5.o A basuras en el agua de alimentación.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

En breve, se terminará el Tratado de Paz - El problema de las reparaciones - Congreso de ingenieros navales, en Italia - Falsificación de billetes brasileños - Otras Noticias

SUIZA

Los trabajos que se realizan

LAUSANA, diciembre 29. — Ninguna comisión hoy celebró reunión durante la mañana.

Los distintos trabajos de la Conferencia se hallan bastante adelantados, lo cual permite creer que la redacción del Tratado de Paz, quedará en breve tiempo terminado. Entretanto, se activan los trabajos, a fin de dejar todo, prontamente terminado.

Los turcos mantienen su resolución acerca de Mosul

LAUSANA, diciembre 29. — Los delegados turcos han resuelto contestar al memorándum que le enviara lord Curzon, acerca de la ocupación de Mosul.

La contestación turca será entregada en la semana próxima, y sostendráse, en ella que la ocupación inglesa de Mosul es ilegal.

Los delegados franceses, conciliadores

LAUSANA, diciembre 29 — Los delegados franceses continúan realizando todos los esfuerzos que se hallan a su alcance a fin de conciliar las proposiciones presentadas y referentes a las cuestiones en litigio.

Estos esfuerzos que los franceses realizan son debidamente apreciados por sus demás colegas.

INGLATERRA

La solución del problema de las reparaciones

LONDRES, diciembre 29 — La solución que se debe dar al difícil problema de las reparaciones, continúa preocupando al gabinete, el que no ahorra esfuerzo alguno por conseguir la tan anhelada solución.

Con este fin, hoy se reunirá el gabinete para estudiar el plan que se ha confeccionado por el gobierno para solucionar el problema de las reparaciones.

En qué consiste dicho plan, en el cual tanto confían los miembros del gabinete actual, no se conoce con toda exactitud si bien sus lineamientos generales han de satisfacer las exigencias de todas las naciones afectadas.

El ex sultán turco

MALTA, diciembre 29. — Se cree que el ex sultán turco se trasladará a la Meca, el 4 de enero, a bordo de un buque de guerra británico.

Fallecimiento de Mr. Boring

LONDRES, diciembre 29. — A consecuencia de una operación de apendicitis falleció Windham Boring, quien residió durante varios años en la Argentina, hallándose estrechamente vinculado a los círculos bancarios de Buenos Aires.

Impresión pesimista en Londres

LONDRES, diciembre 29. — En los círculos bien informados de esta capital se confirma que la situación actual en Lausana es considerada como extremadamente seria.

Las últimas noticias procedentes de aquella ciudad dan extensos detalles del desarrollo de las negociaciones, haciendo notar que los representantes del gobierno turco no se muestran dispuestos a aceptar las proposiciones presentadas por el jefe de la delegación británica, lord Curzon.

En los citados círculos se hacen toda clase de conjeturas respecto al resultado definitivo de la Conferencia, tratándose de mantener el optimismo sobre el desenlace de la misma, el cual ha quedado muy quebrantado a consecuencia del hecho de que el almirante Debrock ha recibido la orden de adoptar todas las medidas de precaución que requieren las circunstancias y regresar inmediatamente a Constantinopla.

En consecuencia, el citado marino partió inmediatamente, a bordo del acorazado Marlborough, hacia las aguas del Vecino Oriente, con varios cruceros ligeros y una flotilla de destroyers.

ITALIA

El local del museo etnográfico

ROMA, diciembre 29. — El gobierno ha resuelto refaccionar, Villa D'Este, situada en el Tiboli. En este local se instalará el museo etnográfico.

Villa D'Este, es una hermosa obra arquitectónica, propiedad del Estado.

Congreso de ingenieros navales

GENOVA, diciembre 29. — Hoy se inauguró con toda solemnidad el congreso de ingenieros navales.

Encuéntranse presentes en este congreso los mejores técnicos navales italianos.

En el Vaticano

ROMA, diciembre 29. — El Papa, Pío XI, recibió a los ministros del Brasil y Chile, acreditados ante el Vaticano, cambiándose cordiales discursos.

HUNGRIA

Jira de Stinnes por Rumanía

BUDAPEST, diciembre 29. — El multimillonario alemán y poderoso industrial Hugo Stinnes, partirá en breve para realizar una jira por el territorio de Rumania, a fin de comprar los depósitos del mineral denominado Bancite, que se encuentra en Jadtale, en la región de Transilvania.

Este mineral es de gran porvenir, por sus cualidades.

AUSTRIA

El saneamiento financiero

VIENA, diciembre 29. — Se ha desmentido que el programa de saneamiento financiero de Austria estipule la emisión de un empréstito forzoso acompañado de un nuevo timbrado de billetes de Banco.

POLONIA

El asesino de Narutowicz

VARSOVIA, diciembre 29. — El artista Niewadowsky, que asesinó al presidente polaco Narutowicz comparecerá mañana ante el tribunal civil, quien lo juzgará.

Los alienistas ya se han expedido acerca del estado mental de este sujeto.

URUGUAY

Billetes de Banco brasileños falsificados

MONTEVIDEO, diciembre 29. — Se descubrió en el Departamento Rivera, una falsificación de billetes de Banco brasileños.

Han sido detenidas tres personas, a las cuales se les cree sean autores o cómplices en este delito.

Aumento de la renta aduanera

MONTEVIDEO, diciembre 29. — La renta de la aduana ha aumentado en un millón de pesos durante el año 1922.

Amnistía a los desertores militares

MONTEVIDEO, diciembre 29. — El senado sancionó el proyecto amnistiando y eximiendo de toda responsabilidad penal a los desertores del ejército y de la armada.

ESTADOS UNIDOS

Harding pide el rechazo de la propuesta Borah

WASHINGTON, diciembre 29. — Hoy se dirigió el presidente Harding al Senado pidiendo el rechazo de la propuesta del senador Borah, de convocar una nueva conferencia económica internacional.

Mr. Harding expresa por escrito al senador Lodge que una decisión oficial del congreso sobre este punto implicaría actualmente un obstáculo en la marcha de las negociaciones que está actualmente realizando sobre una conferencia semejante.

Mr. Lodge sostuvo que los términos de la propuesta de Mr. Borah eran demasiado amplios, y que la tentativa de lograr un desarme terrestre y uno naval más amplio sería fútil, dado que ni la propia conferencia de Washington sobre limitación de armamentos logró obtener las reformas.

Mr. Borah defendió con calor su propuesta, declarando que los males de Europa habían llegado a ser cuestiones estadounidenses. Dijo que Europa se halla al borde de una nueva guerra mundial, hacia la cual sería arrastrado Estados Unidos continuando un año más la situación actual.

Mr. Lodge manifestó al Senado que no podía explicar categóricamente la naturaleza de las negociaciones que realiza la administración, pero estaba autorizado a afirmar que ellas no comprendían la cancelación de las deudas aliadas.

Mr. Lenroot dijo que el plan de Mr. Borah estaba destinado a derrotar los mismos propósitos que lo informaban, pues contribuía a que se crearan falsas esperanzas en Europa, demorando así la rehabilitación. Acusó a Mr. Borah de haber variado su propia actitud respecto a la participación en los asuntos europeos.

Respondió Mr. Borah afirmando que había sido consecuente con su proceder de siempre, y que Estados Unidos en efecto, estaba participando ya en las negociaciones europeas.

El senado se hallaba atestado con motivo del debate, que constituyó la primera discusión extensa de los asuntos europeos desde hace muchos meses.

CAPITAL FEDERAL

La salud de González — Renuncia del administrador de impuestos internos — Paralización administrativa — El ministro en Río de Janeiro — Nueva entidad deportiva

BUENOS AIRES, diciembre 29. — Se ha notado una visible mejoría de la salud del senador Joaquín González.

—Se asegura que el administrador de los impuestos internos, doctor Ahumada, renunciará, siendo el más probable para ocupar la vacante el doctor Alejandro Funes Lastra.

—Con motivo de las próximas festividades se nota una completa paralización en las esferas administrativas.

—Se dió licencia para trasladarse a ésta al ministro argentino en Río de Janeiro, doctor Mora y Araujo.

—Se constituyó una nueva entidad deportiva: la Federación Argentina de Jachting, con asistencia de regular cantidad de público.

Entrevista de Le Bretón con los ganaderos uruguayos — La contestación a la minuta del diputado de la Torre — Acuerdo de gabinete

BUENOS AIRES, diciembre 29. — El doctor Le Bretón, recibió a la delegación de hacendados uruguayos, quienes vienen comisionados por el gobierno de su país, para iniciar una acción conjunta con los ganaderos de ésta, en defensa de sus intereses. El doctor Le Bretón les habló de las medidas que pensaba adoptar para solventar la crisis.

—El ministro de hacienda conferenció con Alvear, sobre la contestación que se dará a la minuta de de la Torre sobre la ingerencia del Banco de la Nación en el empréstito santafecino. El Banco de la Nación ha enviado ya su informe, el que pasó a consideración del presidente.

—Al terminar un acuerdo de gabinete, el ministro del interior expresó que se ha resuelto continuar con el presupuesto que ahora rige hasta la sanción del nuevo. Además, consideráronse las obras pendientes en los ferrocarriles del Estado, solicitándose informes al administrador para reducirlas a las más urgentes.

El billete premiado con el millón — Gestiones del Comité de la Producción — Cesantía de supernumerarios — Construcción de un frigorífico en Rosario — El presupuesto bonaerense

BUENOS AIRES, diciembre 29. — El Banco de la Nación cobró el billete del millón por encargo de los 23 agraciados, quienes residen en Tucumán.

—El Comité Nacional de la Producción se ha dirigido a los Bancos gestionando mayores facilidades en los préstamos a los hacendados.

—Se declaró cesantes a 700 supernumerarios del Departamento de Higiene, y a 300 peones de aduana. En breve se decretará la cesantía del personal supernumerario de otras reparticiones, por no estar dentro de la ley de gastos.

—Una delegación de vecinos de Rosario visitó al presidente de la república, pidiendo incluya en las sesiones extraordinarias, los pedidos de concesión para instalar un frigorífico en Rosario, con un capital de quince millones de pesos, que exportaría carnes a Francia. Este establecimiento vendría a mejorar la situación ganadera en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

—El presupuesto que el poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, someterá a la legislatura asciende a 99 millones de pesos.

En la diplomacia — Visita de Alvear y su esposa a un hospital — Incorporación de los nuevos conscriptos — Entrevista de algunos políticos con el presidente — El empréstito santafecino — Emisión de cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, diciembre 29. — El secretario de la legación alemana, doctor Tanchwitz, parte para su país en razón de haber sido trasladado.

—El doctor Alvear y su esposa hicieron una detenida visita al hospital Torcuato de Alvear, elogiando los progresos hechos por el establecimiento.

—A los distritos militares se les ha pasado las comunicaciones de los comandos, convocando a los conscriptos de la clase de 1902, del Ejército y la Armada, para que se presenten del 10 al 15 de enero.

Los respectivos ministerios han designado las comisiones encargadas de la recepción y el reconocimiento médico de los reclutas.

—El senador Melo, el diputado Davel y el senador electo doctor Gómez, se entrevistaron con el presidente de la república.

—El presidente del Banco de la Nación prepara el informe pedido por la Cámara de Diputados sobre la intervención que ha tenido el establecimiento en la contratación de un empréstito por la provincia de Santa Fe.

—El ministro de hacienda estudia el pedido del Banco Hipotecario Nacional, para lanzar a la circulación una emisión de cédulas de la serie sexta, por valor de cincuenta millones de pesos.

Proclamación de concejales — Fallecimiento — Box — El cuerpo diplomático saluda al doctor Gallardo

BUENOS AIRES, diciembre 29. — La junta electoral proclamó a los concejales electos que son, radicales: Arias, Pallo, Lavín, Rey, Rotta, Pereyra, García Anido; socialistas: Jiménez, Giusti, Zaccagnini, Manacorda, López y Brignolo; concentracionistas: Mohr y Guerrico; Principista: Quadri y demócrata: Arevalo.

—Falleció el doctor Antonio Cacace.

—Mañana se efectuará en Avellaneda el asalto de box entre los profesionales Galfieri y Reyli.

—El Metropolitan Club se ha retirado de la Asociación Argentina de Box, pidiendo su reingreso a la Federación.

—Partió en viaje a Europa el director del ferrocarril Central Córdoba, señor Miguel Padilla.

—El doctor Gallardo recibió los saludos del cuerpo diplomático.

Las reformas a la tarifa de avalúos — Los precios de las carnes de consumo — El sabio alemán Reuter — El senado sesiona en minoría — Nuevo secretario de la Bolsa de cereales

BUENOS AIRES, diciembre 29. — Una delegación de comerciantes e industriales de tejidos, conferenciaron con el ministro de hacienda, sobre las reformas a las tarifas de avalúos.

—El ministerio de agricultura dió a la publicidad los precios que han regido en el comercio mayorista y minorista de carnes en la semana actual.

—El sabio alemán Reuter partirá en el "Cap Norte" para su país, regresando a ésta en agosto del año próximo, contratado por la Sociedad Rural.

—El contraalmirante Irizar asumió la dirección del material de la armada.

—Concurrieron quince senadores a la sesión de hoy. El senador Linares pregunta quienes no asisten. El secretario dice que los senadores del Valle y Luna, se hallan enfermos; González y Céspedes, ausentes.

El señor Linares, entonces, dice que recuerda pidió a sus colegas comprometiéranse a concurrir a la sesión de hoy y que en consecuencia deja constancia de lo sucedido. El presidente levantó la sesión.

—La Bolsa de Cereales designó secretario al doctor Reginaldo Goyeneche.

Monumento a Drago — Ministro a Suiza — En memoria de Alfonso Alsina — Nuevo director de la Asistencia Pública — Ausencia de legisladores — Leyes impositivas para enero

BUENOS AIRES, diciembre 29. — La comisión del monumento al doctor Drago, activa los trabajos de manera que la inauguración pueda verificarse para mediados del año entrante.

—Se ausentó para Suiza, el ministro argentino en ese país, señor Jacinto Villegas.

—Se verificó un funeral en memoria del doctor Adolfo Alsina, colocándose una placa en homenaje de los expedicionarios del Desierto. Hablaron en ese acto los coroneles Escola y Reyes.

—El intendente municipal pasó en posesión de la Dirección de la Asistencia Pública, al doctor Zubizarreta.

—Siguen ausentándose para sus provincias o lugares de veraneo, numerosos legisladores.

—En virtud de la sanción de las cámaras se promulgaron las leyes impositivas por enero.

Las visitas de Alvear — Los préstamos del Banco Hipotecario — Abundancia de capitales — Licenciamiento de conscriptos — Reglamentación del uso por particulares de aparatos radio-telefónicos-telegráficos

BUENOS AIRES, diciembre 29. — El doctor Alvear recibió al ministro argentino en el Paraguay, señor Olascoaga. También se entrevistaron con el presidente, y representante de la compañía Puerto de Rosario y otro de los ferrocarriles franceses de Santa Fe.

—Los préstamos realizados por el Banco Hipotecario Nacional, suman 987 millones de pesos, siendo la circulación de cédulas de 879.782.100 pesos.

—La abundancia de capitales sin colocación y la flojedad de la tasa del interés están determinando un activo movimiento bursátil.

—Mañana se licenciará a los conscriptos de 1901 y el resto que queda, saldrá el 26 de febrero.

—Los ministerios de guerra y marina en vista de que las comunicaciones radiográficas y radiotelefónicas sufren demoras interceptadas por los aparatos particulares han resuelto nombrar una comisión para que reglamente y fiscalice las comunicaciones.

Exportación de cereales — Los diplomas de los senadores por Jujuy serán rechazados y postergado el de Córdoba — Construcción de frigoríficos por el Estado — Los maestros sin puesto

BUENOS AIRES, diciembre 29. — Durante la semana que termina se exportaron 19.782 toneladas de trigo, 75.078 de maíz, 10.138 de lino, no existiendo datos estadísticos sobre la exportación de avena.

—El senador del Valle se encuentra enfermo.

—Se asegura que los diplomas de los electos por Jujuy serán rechazados. En cuanto al de Córdoba, existe el pro-



